

Se ha restablecido en España la Compañía de Jesús

La Compañía de Jesús ha sido restablecida en España

Nuestro Generalísimo y su Gobierno acordaron ayer restablecer la Compañía de Jesús en España, a propuesta del Ministro de Justicia, Conde de Rodezno.

La noticia al ser conocida ha producido inmenso júbilo en los católicos españoles.

Todos los esperábamos desde que se inició el Glorioso Alzamiento Nacional, porque sabíamos la reciedumbre del espíritu religioso que animaba al Ejército y al pueblo, levantado en armas contra el zafio sectarismo de la España triste y rencorosa del 14 de abril.

La expulsión de la Compañía de Jesús fué un acto de miserable venganza de las logias masónicas. Uno de los puntos principales del programa de la judería internacional. El trapeo con que los conductores de la masa cerril zarandeaban a la fiera para ocultar sus trapacerías repugnantes.

Pero el día de la justicia ha llegado. El Decreto de 23 de enero de 1932 que ordenó la disolución de los jesuitas y la incautación de sus bienes, fué ayer derogado por el Jefe del Estado Español.

De nada sirvió que se demostrase jurídicamente que la disolución de la Compañía de Jesús era contraria a la justicia y a la legalidad.

Ochenta y cinco abogados pertenecientes a todos los Colegios de España así lo sostuvimos en el informe presentado a las Cortes el 13 de enero de 1932.

Pero no se trataba de razones sino de fuerza. No se perseguía administrar justicia sino vejear y atropellar a los católicos de España.

Y por encima de la razón, de la justicia y hasta del decoro nacional y del buen gusto fueron lanzados violentamente fuera de sus casas y de su Patria los Jesuitas, como españoles indeseables; y privados de sus bienes, con expoliación metódica y sórdida.

El momento de la salida de los novicios de Loyola fué de una emoción intensísima.

Las órdenes eran rajantes. Había que traspasar la frontera en un plazo brevísimo.

Y para cumplir el mandato neroniano tuvo que organizarse el transporte angustioso de aquella juventud nobilísima, nimbada de santidad y de ciencia, arrancándola del viejo solar de su Padre San Ignacio.

Los espectadores de aquella inolvidable escena éramos bien escasos.

Sentíamos dentro del alma el dolor de nuestra rabia y de nuestra impotencia.

Ignorábamos cuándo y cómo volverían a su hogar aquellos hijos ilustres de España, vilipendiados torpemente por los maldecidos gobernantes de entonces.

En nuestro delirio febril de venganza humana, hubiéramos acogido con júbilo cualquier medio que reparara aquella villanía.

Hasta que la Divina Providencia ha señalado el día y el instrumento de sus designios.

Franco y su Gobierno repararon ayer la injusticia del año 1932.

—o—
¿Cómo contestó la Compañía de Jesús al Decreto de su disolución? Mansamente y patrióticamente.

—Alegraos—decía el General de la Compañía— porque habéis sido considerados dignos de padecer por el nombre de Jesús.

—Rogad por vuestra queridísima Patria y por vuestros perseguidores para que conozcan la verdad.

—Así respondieron los jesuitas a sus verdugos.

—Como lo hizo Cristo en la Cruz.

—Rogad por sus perseguidores y por su queridísima España.

—Pero aquellos no han conocido la verdad.

—Ha sido menester que la espada victoriosa de Franco corte el nudo gordiano de la incua legalidad para restablecer el imperio de la ley moral.

—o—
Los que tenemos la gloria de que nuestros hijos o nuestros parientes pertenezcan a la ínclita Compañía de Jesús, y hemos padecido crueles torturas durante los largos años de opresión sectaria, estamos en el deber de manifestar nuestra gratitud al Glorioso Caudillo de la Cruzada Española, y de asociarnos a la satisfacción plena que en estas horas inunda a los religiosos jesuitas.

—Telegramas de felicitación al Generalísimo y al Ministro de Justicia, acto de presencia en la Casa de los jesuitas para expresar nuestro gozo.

—Estos u otros medios similares debemos utilizar sin demora los padres, los hermanos o los parientes de los religiosos de la Compañía de Jesús.

—Y gritar hechidos de alegría: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva Franco!

—VALENTIN SAENZ DE SANTA MARIA.

El Consejo de ayer

Se restablece en España la Compañía de Jesús

La Santa Sede reconoce "de jure" al Gobierno de Franco

Las Corporaciones locales podrán concertar operaciones de crédito



Burgos, 3.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Caudillo.

Asistieron a la reunión todos los ministros, excepto el de Educación Nacional, que se encuentra en Sevilla, siendo el primero en acudir al palacio del jefe del Estado el ministro de Industria y Comercio, señor Suñeces.

Con cortos intervalos llegaron el resto de los consejeros.

La referencia oficial. La reunión terminó pasadas las once de la noche.

El ministro del Interior facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—El Consejo de ministros ha comenzado con un informe del general Jordana sobre política exterior, ocupándose especialmente del paso de material por la frontera francesa y de las actuaciones del Comité de no intervención.

Oficialmente ha dado cuenta al Gobierno de que la Santa Sede ha elevado a Nunciatura su representación diplomática en España, lo que significa nuestro reconocimiento "de jure".

Se han aprobado decretos del Ministerio de Asuntos Exteriores nombrando ministro extraordinario y plenipotenciario en Hungría a don Miguel Angel Muguero y Muguero; ministro en el Japón a don Santiago Méndez Vigo y con

sul general en Viena a don Felipe García Oliveros.

Se ha aprobado también un decreto de la Vicepresidencia por virtud del cual los servicios del Catastro Topográfico Parcelario pasan al Instituto Geográfico y Estadístico, que recibirá desde ahora la denominación de Instituto Geográfico y Catastral.

Decreto del Ministerio de Justicia sobre restablecimiento del artículo 48 de la ley del Registro civil.

También se ha aprobado un decreto del Ministerio de Justicia por virtud del cual se restablece en España la Compañía de Jesús y se deroga el decreto de 23 de enero de 1932 sobre su disolución e incautación de bienes.

Decreto del Ministerio de Defensa Nacional aprobando el reglamento provisional del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra marroquíes.

Se ha aprobado un decreto del Ministerio del Interior dictando normas para que las Corporaciones locales concierten operaciones de crédito.

Otro decreto también del Interior, concediendo pensiones extraordinarias a las familias de funcionarios de la Administración local asesinados o desaparecidos con motivo del Alzamiento nacional.

Otro decreto del Ministerio de Hacienda restableciendo el Tribunal Económico Administrativo Central.

Finalmente se ha aprobado un decreto del Ministerio del Interior estableciendo arbitrios sobre importaciones de hilados de algodón, para fomentar en España el cultivo de éste.

DR. LORENTE BUESA

OCUCISTA

Postas, 25, principal, Izda.

VITORIA

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 3 de mayo de 1938:

Ha continuado el mal tiempo lo cual no ha impedido que nuestras tropas en el sector del Alhambra hayan llevado a cabo una importante rectificación a vanguardia de nuestras líneas, ocupando posiciones de gran valor militar y haciendo 103 prisioneros.

El enemigo contraatacó nuestras posiciones de El Pobo y fué violentamente rechazado, sufriendo gran quebranto.

Salamanca, 3 de mayo de 1938. II año triunfal.

Una agencia alemana exalta los avances del general Varela

Berlín.—Comunican a la agencia D. N. B. que las fuerzas del general Varela continúan su avance a pesar del mal tiempo en el frente de Teruel y han ocupado importantes posiciones en el macizo montañoso de Gudar.

Otro grupo ha ocupado los montes de las Pedrizas.

El importante material de guerra acumulado por los marxistas en esta región no podrá ya ser evacuado para ser utilizado en otros frentes.

Chatarra

AVISO IMPORTANTE

Los talleres y particulares que tengan disponible alguna cantidad de chatarra, deben desprenderse de ella, bien donándola al Estado o vendiéndola a los chatarreros autorizados para su compra.

Quedan exentos de cumplir esta orden, los talleres o industrias militarizadas.

Vitoria, 4 de mayo de 1938.

II Año Triunfal.—El presidente de la Comisión, P. Palacios.

—V.º B.º El Delegado Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., José María de Elizagarate.

Al maestro español

Y he aquí que cuando en España la educación nacional se propone ser netamente española, surge el cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María. Escuelas españolas cien por cien. Escuelas donde el alma nacional vibra en todas sus manifestaciones pedagógicas. Nada hay en ellas que no sea cristiano. Nada que no sea español. El pensamiento central de su fundador, el venerable don Andrés Manjón: Hacer del niño un católico perfecto y un español integral encuentran en las Escuelas del Ave María su más completa realización.

En esta hora de reconstrucción de España los maestros han de mirar con respeto y admiración la obra manjoniana, con deseos ardientes de imitar a don Andrés y de calcar sus enseñanzas en las del insigne pedagogo español. Nada hay en él que no sea científico. Nada que desdiga de estas horas por las que atraviesa España. La mirada perspicaz del gran maestro burgalés puso remedio hace cincuenta años a la raquítica enseñanza escolar. Si gobiernos europeizantes hubieran hecho caso de sus llamadas autorizadas, quizás no corriera por nuestro suelo patrio la sangre de tanto mártir por Dios y por España.

Con el pretexto de métodos de Pedagogía ajustados a los últimos experimentos y a las conclusiones de moda de la Psicología del niño, en las Escuelas de España, sobre todo en las Normales, donde se formaba el espíritu de los maestros, se propalaban teorías que aun desde el punto de vista científico dejaban mucho que desear. No digamos nada desde el punto de vista cristiano y español. A don Andrés Manjón en las Historias de la Pedagogía que servían de texto en estos centros no se le da ninguna importancia.

En nuestra ciudad de Vitoria acaban de celebrarse dos Asambleas de maestros. La del S. E. M. y la de los maestros católicos. En ambas se ha puesto de manifiesto el profundo espíritu patriótico que anima a estos beneméritos españoles, quizá un poco olvidados en sus reivindicaciones económicas. Sus orientaciones no pueden ser más conformes con la realidad presente de España. Sin embargo me van a permitir estos dignísimos educadores que indique un pequeño vacío. En ninguna de las Asambleas citadas se ha levantado una voz para pedir, para exigir, que las obras de don Andrés Manjón sean repartidas a todos los maestros de España. Yo bien sé que ellos no pueden adquirirlas por su cuenta. Su escaso sueldo, su sueldo miserable, diríamos mejor, no da de sí para ello. Ha de ser, por lo tanto, una entidad oficial la que edite las obras de tan insigne Pedagogo y las reparta entre todos los maestros españoles. Sobre todo esa obra sin par: "EL MAESTRO MIRANDO HACIA ADETRÁS". Interpretando los deseos de muchos maestros españoles, PENSAMIENTO ALAVES lanza con orgullo esta idea para que algún MECENAS la recoja y la realice.

Por las declaraciones del Jefe de los Servicios nacionales de primera enseñanza sabemos que el Ministerio de Educación ha de participar en los actos que se realicen con motivo del cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María.

De la consideración altísima que al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional le merece la figura gigante de D. Andrés Manjón puede dar idea el siguiente telegrama remitido al hoy director de las Escuelas del Ave María de Granada:

"Ministerio de Educación Nacional a D. Pedro Manjón. Escuelas del Ave María.—Recibida su carta. Este Ministerio ha de prestar toda su colaboración al mayor esplendor del cincuentenario de las escuelas del ilustre pedagogo, y no sólo aprueba todas las iniciativas de ese Patronato, sino que deseando dar el mayor relieve e importancia a actos conmemorativos, próximamente enviare a esa persona delegada para que, de acuerdo con Autoridades Eclesiásticas y Patronato Escuelas Ave-María me propongan todo el programa de actos a desarrollar en memoria del esclarecido Padre Manjón, honra de la Pedagogía española. Aprovecho esta ocasión para rogarle me envíen un retrato del Padre Manjón con objeto de colocarlo en mi despacho. Salúdale afectuosamente".

Sin comentarios.

JAIME ALTUBE.

La Diputación de Alava cambia impresiones con la de Navarra sobre asuntos que atañen a sus regímenes peculiares

Uno de los asuntos tratados fué la consolidación y unificación de la 'Deuda

El Prelado de la Diócesis ha cumplimentado hoy a la nueva Diputación

Ayer, como ustedes saben, dijo el presidente a los periodistas, fué la Diputación en visita oficial a Pamplona, donde la Diputación foral de la provincia hermana nos recibió amabilísimamente, con su presidente, mi querido amigo don Juan Pedro Arraiza y todos los señores diputados.

Después de almorzar quedamos reunidos hasta las ocho las dos Diputaciones, teniendo un amplio cambio de impresiones en asuntos que afectan directamente a ambas por sus regímenes peculiares, que hemos de ir siempre de común acuerdo, sirviendo las resoluciones tomadas para evidenciar una vez más la estrecha unión que existe entre ambas provincias.

Uno de los asuntos que hubimos de tratar con más detenimiento la Diputación de Alava—porque Navarra ya lo resolvió

holgadamente—fué el estudio sobre la consolidación y unificación de su deuda, que sin ser nada extraordinario, requiere que se unifique y que se abarate su dinero, que hoy por hoy está caro y representa elevados intereses.

Queremos abordar rápidamente esta operación, porque ha de representar una importante economía para el erario provincial y una confianza más para los alaveses.

Esta es la primera labor que hemos de acometer, pues de ello se derivará la puesta en marcha de todos los proyectos que hizo suyos esta Diputación de común

en dicho establecimiento juntamente con dos fotografías pequeñas para expedir el correspondiente carnet de identidad que posteriormente estará a su disposición también en el expresado lugar.

acuerdo con el programa esbozado por su presidente en la toma de posesión de la Corporación.

Esta mañana, y cuando los periodistas se encontraban despaachando con el presidente de la Corporación Provincial, recibí este la visita del Prelado de la Diócesis y Administrador Apostólico de Vitoria, monseñor Lauzurica, con quien conversé unos momentos.

El señor Elizagarate hizo público a los informadores el agradecimiento de la visita de nuestro Obispo con la que se veía la Diputación de Alava altamente honrada.

Al Prelado recibieron, además del presidente, los diputados señores Montoya, Ortiz y de Cura, que en aquellos momentos se hallaban trabajando en uno de los despachos de la Casa,

Logroño.—Comunican de Aguilar de Godes, pueblo próximo a esta capital, que el vecino Jorge Quintana se presentó, armado de una escopeta, en la finca donde se hallaba trabajando su convecino y concejal del Ayuntamiento Urbano Crespo, acompañando la acción con el anuncio de que iba a matarle, le hizo un disparo, que le destruyó el brazo derecho.

Seguidamente el agresor se trasladó a otra finca, donde se encontraba, entregado a sus tareas, otro convecino, Juan Ascarza, juez municipal, y le mató de otro disparo.

Aún no se dió por satisfecho Quintana, porque volvió a cargar el arma y salió al monte, en busca de otro tercer vecino, al que no encontró.

Después de esto, el homicida se fué al pueblo de Arcos y se entregó a la Guardia civil.

Al herido Urbano Crespo se le trasladó a una clínica de Logroño, donde le fué amputado el brazo derecho.

En Aguilar de Godes Acomete a tres vecinos y se entrega a la Guardia civil

Logroño.—Comunican de Aguilar de Godes, pueblo próximo a esta capital, que el vecino Jorge Quintana se presentó, armado de una escopeta, en la finca donde se hallaba trabajando su convecino y concejal del Ayuntamiento Urbano Crespo, acompañando la acción con el anuncio de que iba a matarle, le hizo un disparo, que le destruyó el brazo derecho.

Seguidamente el agresor se trasladó a otra finca, donde se encontraba, entregado a sus tareas, otro convecino, Juan Ascarza, juez municipal, y le mató de otro disparo.

Aún no se dió por satisfecho Quintana, porque volvió a cargar el arma y salió al monte, en busca de otro tercer vecino, al que no encontró.

Después de esto, el homicida se fué al pueblo de Arcos y se entregó a la Guardia civil.

Al herido Urbano Crespo se le trasladó a una clínica de Logroño, donde le fué amputado el brazo derecho.

Funeraria de Victor Lauzurica.—Correría, 17.—Telf. 1345

Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Cándido Arrieta Sodupe

Que falleció en Argote (Condado de Treviño), el día 3 de mayo de 1938, a los 53 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Simona Ocio; hijos don Luis, doña Blanca y don Felipe; padre don Pedro; hermanos doña Emiliana y don Venancio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Al participar a V. tan sensible pérdida, le suplican encomiende en sus oraciones a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asista a los Funerales y Conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar en Argote, mañana jueves, día 5, a las DIEZ, por lo que le quedarán agradecidos.

Argote (Treviño), 4 de mayo de 1938.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento acuerda contribuir con mil pesetas a la suscrip-

ción abierta pro monumento al general Mola

La esposa e hija del Generalísimo, con los hijos del Señor Serrano Suñer, visitan los laboratorios del oro nacional

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

En el plazo de cinco días se remitirá una relación del personal que tenían las Industrias, comercios y empresas, antes del Movimiento Nacional

CIRCULAR

Para cumplimentar órdenes del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente, se ordena por la presente Circular a todos los industriales, comerciantes, cafeterías y empresas particulares enclavadas dentro del territorio de la provincia de mi jurisdicción que el 18 de Julio de 1936 tenían una nómina de personal fijo o permanente superior a diez personas, remitan en un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de

la presente en la Prensa local, relación jurada de dicho personal.

A este fin, las personas y entidades jurídicas comprendidas en el párrafo anterior, solicitarán, de la Delegación provincial de Trabajo, las de Vitoria, y las enclavadas en pueblos de la provincia, de los respectivos Ayuntamientos, los impresos necesarios para el cumplimiento inmediato de cuanto se ordena; los que, una vez cumplimentados, serán remitidos a esta Delegación provincial.

Vitoria, 4 de mayo de 1938. (II Año Triunfal).—El Delegado provincial de Trabajo, Laudelino León García.

El concurso para el arreglo de los trozos de las calles de Herrería y Zapatería

Al mediodía de hoy se reunió en sesión la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril pasado.

El estado de caja es de pesetas 267.771'78.

La relación del producto de los arbitrios asciende a pesetas 55.624'54.

La distribución de fondos para el presente mes es de pesetas 168.845'40.

En un escrito de la Real Junta Diputación de Pobres u Hospicio de Vitoria suplicando que los panteones encomendados a su cuidado y cuyos dueños se ignoran en la actualidad, se inscriban a nombre de dicha Institución, con la salvedad que se hace, se acuerda reconocer su dominio pudiendo utilizarlos los herederos.

A don Ricardo Anitua se autoriza para construir una fábrica de fundición de metales en la calle de Ali.

Se concede a don Luis Villanueva autorización para reformar la fábrica de tintorería situada en la calle de Luis Heintz.

En las instancias de don Lenaro Echaurre, don Gabriel Buesa y don Valentín Weigand, solicitando autorización para realizar las obras que se detallan, la Corporación acuerda acceder a la petición imponiéndosele a cada uno 50 pesetas de multa por faltar a las Ordenanzas Municipales.

Se concede a doña Margarita Trepiana, la pensión de orden que le corresponde por fallecimiento de su madre doña Paula Perea.

A don Mateo Arceniega Anastro, Francisca Llano Luco, Nemésio de Lazcano y Arana, Félix Bustinduy Idaceta, Daniel Ocio García de la Torre, Teresa Arceaga v Cortázar, Zoilo Díaz y Díaz, Bonifacio Salazar Sopelana, Emeterio Nalda Ruiz, Modesta Zuazua Cámara, Luisa Donallo Delgado y Lucía Sánchez Baracategui, se les concede la inclusión en el padrón de habitantes que solicitan.

Se concede a los señores Eduardo Goicoechea Ortega, Nicolás Sobrón y Saturnino Díez Ochagavía, la baja en el empadronamiento vecinal, por traslado de residencia a otros Ayuntamientos.

Informe de la Comisión del Padrón en el escrito de doña Luisa Besga Manzanares, solicitando se rectifique el nombre de su hijo en la hoja de inscripción. Se acuerda.

Nóminas, cuentas y libranzas. Son aprobadas.

Fuera del orden del día, el alcalde propone y así se acuerda por unanimidad el que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción del Monumento a Mola, e invita a que lo hagan personalmente los concejales y empleados de la Casa.

El Ayuntamiento contribuirá con mil pesetas.

Seguidamente de la sesión tiene lugar el concurso para las obras de pavimentación y alcantarillado de varios trozos de las calles de Herrería y Zapatería, haciéndose la adjudicación por tener que estudiar las proposiciones de la Comisión de Fomento.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

EMISION DE LA MAÑANA

9.—Apertura. Primer Boletín Informativo.

10.—Himnos y cierre.

EMISION DE SOBREMESA

13.—Apertura. Segundo Boletín Informativo.

13.30.—Música variada.

13.45.—Tercer Boletín Informativo.

14.—Jueves Misionales.—Emisión infantil dirigida por don Emilio Hueto.

14.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

15.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA TARDE

18.—Emisión dedicada a heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.

19.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

21.—Apertura. Música variada.

21.15.—Indicador litúrgico. Cuarto Boletín Informativo.

21.45.—Música variada.

22.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

23.30.—Música de concierto.

24.—Himnos y cierre.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

de presenciar estas curiosas operaciones.

Fueron recibidos por el teniente coronel Virallé y por el jefe del expresado servicio capitán Viñuela, que les acompañó durante la visita, explicándoles con todo detalle todos los procesos de fundición, desmonte y análisis.

La propia hija del Generalísimo depositó en el crisol sus joyas, admirando después los lingotes, obtenidos también en presencia suya.

Las ilustres personas quedaron muy satisfechas de su visita.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves, 5.—La Conversión de San Agustín.—Santos Angelo, mártir, carmelita; Pío V, papa; Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, Teodoro, Gerencio, obispos; Eutimio, diácono; Silvano, Joviniano, Irene, Irene, mártires.

Parroquia de San Miguel

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana sus cultos semanales en esta iglesia parroquial con Misa conmemorativa a las ocho y media, juntamente con el ejercicio de las Flores.

Por la tarde a las siete y media Hora Santa de reparación amorosa a Jesús Sacramentado con las oraciones y cánticos de costumbre.

Parroquia de San Pedro

En la Misa de las siete y media y en la función vespertina de las siete y media se tiene el ejercicio de las Flores a María.

Iglesia de las Oblatas (Desamparadas)

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro dedica a su excelsa Titular solemnísimo Novenario, que comenzará el próximo sábado, a las siete de la tarde, continuando los días siguientes: por la mañana, a las siete, Santa Misa y Novena de la gracia, Comunión, cánticos y

breve exhortación; a las once, Misa y Novena de amor.

Predicará los sermones el R. P. Epifanio Morán, Redentorista de la Residencia de El Espino.

Capilla de los Padres Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para HOMBRES, el domingo 8.

La Comunidad a las ocho; la función de la tarde a las siete y media.

Adoración Nocturna

El turno 5.º "Corazón de Jesús" tendrá en la noche de mañana, jueves, su mensual función eucarística en la iglesia de San Vicente Mártir.

El acto de la Exposición solemne del Santísimo Sacramento será a las diez.

Cafes tostados LA BRASILEÑA

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Pieles de

RAMIRO GOMEZ

Cercas Bajas, 3. Telf. 1135

VITORIA

Señora

Si quiere ahorrar dinero en hechuras, puede hacerlo comprando los patrones a medida y con derecho a prueba que los vende la Academia de Corte Ciarreta, con los últimos adelantos de la temporada.

Fueros, 8, tercero.

BAR ALCAZAR

Claramente marisco's

DATO, 4 VITORIA

AQUARIO

BAR URQUIOLA

COQUINA

Calls DATO, 8, 1.º dcha.

A Z P I A Z U H N O S

MEUBLES DECORACION

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 24 VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagübel, 2.— Teléfono, 2155.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAULOGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMAN

Pañería Bazar Sastrería

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29 TELEFONO 1330

Comentarios locales

Alrededores vitorianos

Voy a dedicar este artículo... no sé a quién: "A quien correspondiera" expresión muy socorrida en la prensa cuando uno no sabe a ciencia cierta la autoridad o corporación a la que compete el tema que se desea desarrollar, y como ahora tenemos dos Síndicos, uno local y otro provincial, ignora a cuál de ellos incumba adoptar medidas que sinceramente agradeceríamos los paseantes por nuestras auras incomparables, bellas, acogedoras, recoletas.

Sin argumentar a cuenta de los días lluviosos, o que, como consecuencia de los mismos, queda el piso enfangado, sino ateniéndose a temporadas como la actual, sin precedentes aquí por lo persistentemente seca, los alrededores de la ciudad dejan que desear en cuanto a sus firmes o pavimentaciones.

Paseos bonitos, pero que están poco menos que intransitables.

Por la calle de la Magdalena, hacia San Martín y Ali (paralelo a la vía férrea) o hacia la carretera general de Madrid, después de dirigir una mirada misericordiosa a la calle de Ramiro de Maeztu y al sucísimo río Abendaño, que, sobre todo entre la fábrica de cerveza y la factoría Ajuria, está de todo en todo imposible.

El Batán y toda su ruta, estupeando si por el pudiera transitarse con alguna comodidad.

La Zumaquera y sus inmediaciones, haciendo fuerte hincapié en la parte zaguera del Asilo Provincial.

Los Molinos, barrio de las Trianas, calle del Canciller Ayala y (después de la de los Herrán) por la nueva avenida que desde el camino viejo de Arana conduce a la carretera de Murguía.

Hay más, bastante más, en estado de desuido, que es una lástima para los que, buscando soledad, frescura, aire sano y elementos vivificadores, optamos por salir a las afueras en vez de estar en la ciudad, como lo recomienda la higiene y lo exige la conveniencia personal.

Estas atenciones que al vecindario se deben, ¿son cosa del Síndico de la Diputación o entran en las atribuciones del municipal? De cualquiera de los dos que dependa, o de ambos si se quiere, podía esperarse algún arreglo en beneficio de la comunidad.

Un pobre diablo.

Dr. Parra Solóche

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO

TELEF. 1748 SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA.

MADERAS

Rafael Retana VITORIA

Teléfono 1934

NUEVO COLEGIO

Mmanuel Iradier, 36 PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primer de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primer de octubre.

OXIGENO - ELECTRODOS

Navarro, Santa María, 9.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato vendan Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales.

Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.

Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

Roberto Santamaría

Abogado.- Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios.— Expedientes.

APARTADO 61. — VITORIA.

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos; Vega, 27.

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846.

Retratos del Generalísimo Franco

Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León.

Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D.

Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO. Vitoria.

JULIAN BAJO

JOYERIA BELJERIA PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO

En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE CEDEN habitaciones a 1'25 con cuarto de baño, sitio céntrico.—Razón en esta Administración.

COMPRO: Armario-nevera en buen estado y voltímetro para radio. Informes en esta Administración.

INSTALACIONES eléctricas, reparaciones, ex oficial de Constantino Larrea, Cesáreo Ortiz de Zárate, Pintorería 39, 2.º derecha. Teléfono 1262.

VENDO solar carretera de Betorio. Informes: Calvo Sotelo, 39, tercero, derecha.

SE CEDEN dos habitaciones, sitio céntrico, con cuarto de baño, derecho a cocina.—Razón en esta Administración.

VENTA de edificio para industria en Vitoria. Informes: Oficinas Fournier.

ALQUILO amplio local. Informes Siervas de Jesús, 3, primero.

VENDO torno. Para ver y tratar, ocho a diez mañana, dos a cuatro tarde, Calle Ali, 11.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1428.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Cóñac Tradicionalista

Cóñac Requeté

El mejor jabón, LAGARRO

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

Dr. Antonio G. Tapla

de Madrid

Especialista garganta, nariz y oídos.

Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

Pañería Bazar Sastrería

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29

TELEFONO 1330

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes

Ministerio de Cultura 2010

A las diez de la mañana de hoy, Hitler ha recibido a Mussolini en el Palacio del Quirinal

El Führer le devolvió la visita en el Palacio de Venecia

La suerte de Centro-Europa se tratará en Roma. ¿Chile abandona la Sociedad de las Naciones?

Roma.—A las diez de la mañana de hoy ha recibido a Mussolini el Cancellier alemán Adolfo Hitler en el Palacio del Quirinal. Después de estar hospedado en el Cancellier se dirigió al lugar donde descansan los restos de los reyes de Italia y a la tumba del Soldado Desconocido. El Cancellier Adolfo Hitler devolvió la visita del Duce en el Palacio de Venecia, donde esperaba Mussolini.

Roma.—A las diez en punto de la mañana llegaba hoy el Duce al Palacio del Quirinal, donde residía su estancia en Roma. El Cancellier Adolfo Hitler, acompañado al Duce el conde Ciano y el Cancellier italiano, con los ministros italianos. Al llegar, les rindieron honores las tropas que prestan guardia en el Palacio, así como la guardia de honor del Cancellier. Hitler recibió al Duce en una sala de honor, destinada para esta visita, mientras los ministros italianos quedaban en la antecámara. Poco después llegaban los ministros alemanes, que se unieron con los italianos en la antecámara del Quirinal.

Roma.—La Prensa de todos los países dedica grandes y extensos comentarios al viaje que ha realizado Hitler a Roma y a los temas que en esa visita se podrán tratar. Un redactor de la Agencia Reuters escribe en un comentario que la suerte de Centroeuropa, para paz o para guerra, se trata en Roma entre los dos grandes hombres de Estado. La Prensa francesa se extiende en comentarios diversos, haciendo notar el gran triunfo conseguido por Hitler. Este ha sido recibido en Roma como jamás lo ha sido ningún jefe de Estado. En toda la Prensa se deja traslucir la simpatía general y la expectación que han despertado en toda la Unión los discursos que pronunciarán el sábado los dos Caudillos en Roma.

Chile y la Sociedad de Naciones
Londres.—En los centros diplomáticos ingleses se da como cierto rumor muy extendido de que Chile será la próxima baja de la Sociedad de las Naciones.

La llegada de Hitler
Roma.—A las ocho y treinta minutos entró en la estación de tren el tren que conducía a Hitler. En la estación se hallaba engalanada con millares de banderas, haciendo entrelazadas la rojiblanca con la cruz gamada y la italiana. Se puede decir que la estación estaba de día. Tal era la cantidad de luces que había. El espectáculo maravilloso, entre tanto un ¡Heil Hitler! inabundante. Que empezaba en la estación ostiense y se extendía por toda Roma.

Hitler fue el primero que descendió del tren.
Fue recibido por el Rey-Emperador y el Duce, que le dirigieron afables palabras de bienvenida.

El Führer les mostró su asombro por la continuada serie de delirantes manifestaciones de que había sido objeto en su paso por Italia.

Estaba satisfechísimo de lo que había visto y de lo que veía.
Entre aplausos y aclamaciones, entre el Rey-Emperador y el Duce salió de la Estación.

Al aparecer en la Plaza Semicircular el momento fue verdaderamente apoteósico.

Las tropas de las diferentes Armas que le rendían honores allí se hallaban.

Las músicas interpretaron los himnos.
La muchedumbre gritaba hasta enronquecer: ¡Heil Hitler! ¡Heil Hitler!

Hitler, acompañado de Víctor Manuel III y de Mussolini, revisó las fuerzas.

Inmediatamente se formó la comitiva oficial.

En el coche que abría marcha iba el Duce.

Después una carroza de la Casa Real, tirada por seis magníficos caballos blancos, en que iba el Führer acompañado del Rey-Emperador.

Daba escolta una sección de brillantes jinetes libios con sus pintorescos trajes azules y rojos.

Seguía un coche con Von Ribbentrop, el conde Ciano y el jefe del Gabinete civil del Monarca.

En otro iban Hesse y Starace. Y luego todos los demás ministros y otras altas personalidades del Ejército y de los Partidos, siendo la comitiva de quince coches.

A todo lo largo del recorrido había una doble apretada fila de fuerzas militares y camisas negras, que presentaban armas.

En todo el trayecto había situaciones numerosas. Bandas que interpretaban los himnos.

El aspecto del recorrido era deslumbrante.

La cantidad de luz daba la impresión de que el sol se hallaba alumbrando en el firmamento.

No se puede hacer una iluminación más potente.

Constituía un verdadero prodigio.

La carroza de Hitler avanzó entre aclamaciones delirantes e incesantes.

Hitler se asomaba saludando a estilo nazi.

Al llegar a la Plaza de San Pablo, el gobernador de Roma, príncipe Colonna, con el vicesoberano y doce miembros del Consejo, vistiendo trajes históricos, se adelantaron a saludar al Führer.

El gobernador le dirigió un breve saludo en nombre de la ciudad.

El cortejo recorrió la Vía Imperial, Plaza de Venecia, Cuatro de Noviembre, Vía Nacional, Veinticuatro de Mayo y Plaza del Quirinal.

La masa de público era imponente, el entusiasmo indescriptible y las aclamaciones constantes.

Roma ha pasado por un momento que no ha tenido semejante en la historia del mundo.

Se ha realizado este hecho maravilloso en esta noche convertida, por verdadero prodigio, en día.

Al llegar el cortejo al Quirinal entró en el Palacio Real Hitler, acompañado del Rey-Emperador, pasando a ocupar las habitaciones del Príncipe de Piemonte, que son las destinadas al Cancellier de Alemania.

Aclamaciones de la multitud

Roma.—Cuando mayor era la animación ante el Palacio del Quirinal, se colocaron potentes reflectores en los edificios situados enfrente, iluminando de manera fantástica la fachada principal del mismo.

Seguidamente las Bandas militares ejecutaron durante diez minutos los himnos alemán e italiano, así como el himno a Roma.

La multitud vitoreaba al Rey-Emperador, al Führer y al Duce, así como a la romanidad y al germanismo.

En este momento se colocó en el balcón central una banderita rosa, lo cual indicaba que Adolfo Hitler iba a asomarse. En efecto, estre clamorosas ovaciones, el Führer ha aparecido en el balcón, seguido del Rey emperador, que se ha colocado a su izquierda, y los dos jefes de Estado han permanecido durante cinco minutos en el balcón presenciando el magnífico espectáculo que ofrecía la plaza y recibiendo el homenaje que la multitud les tributaba.

Los restantes ministros han ido saliendo paulatinamente y las ovaciones se han sucedido, destacando las de que fueron objeto Rodolfo Hess, von Ribbentrop, Goebbels, Frank, etcétera.

A pesar de haberse retirado del balcón todas las personalidades mencionadas, la muchedumbre ha seguido aplaudiendo, hasta que a las 21.50 se ha quitado la bandera.

La primera entrevista

Roma.—Hoy celebró una entrevista el Führer y el Duce, y aunque en el programa no dice que haya otra conferencia, se cree que los dos Caudillos tendrán ocasión de volver a entrevistarse durante los días que permanecerá Hitler en Italia.

Preparativos en Nápoles

Nápoles.—Se ha efectuado un gran ensayo de la iluminación que lucirá esta ciudad cuando sea visitada por el Führer.

También han realizado ejercicios de ensayo todas las organizaciones que participarán en el desfile que tendrá lugar ante Adolfo Hitler.

Las ceremonias de hoy

Roma.—A las diez y media de esta mañana ha sido radiada la solemne ceremonia que tenía lugar ante la Tumba de los Caídos del Soldado Desconocido y de los soberanos, y a la cual asistieron el rey-emperador, el Gobierno italiano y los huéspedes alemanes.

Asimismo ha sido radiada la gran fiesta del aire que se ha verificado esta tarde.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.ª drcha.
VITORIA

Mañana se reunirá la Junta Política de F. E. T.

Burgos.—Mañana se reunirá en esta capital la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S., para tratar de diversos asuntos.

Departamento provincial de organización del "Servicio Social"

Se ruega a las señoritas que a continuación se citan, se pasen por las Oficinas del "Servicio Social", Manuel Iradier, 8, segundo, cualquier día laborable, de doce a una o de seis y media a ocho, para recoger sus certificados de extensión:

Teresa Muguero y Gil de Biedma, María Muguero y Gil de Biedma, María del Carmen Peláez La Torre, María del Carmen Ordoñez Bengochea, María Luisa Ordoñez Bengochea, Pilar Castellanos Gómez, Amparo Martínez Laherrán, Patrocinio Fresno Gigosos, Josefina Alonso Gigosos, María Teresa Martín Martín, Elisa Zaldivar de Ayala, Trinidad Eguía Bastera, María Concepción Sarracibar y Orive, Irene Guinea Rodríguez, Ester Vicuña Casas, Mercedes Vallejo Iniguez de Ciriano, María Teresa Pagazaurtundia Pagazaurtundia, Pilar López de la Soga, Florentina Eguina Landa, Milagros Sánchez Armada y María Consuelo Epelde Ugarte.

El nefasto decreto de la república, derogado ayer, sobre la disolución de la Compañía de Jesús

Atentorio a la Iglesia y a la Patria, a la Justicia y a la Libertad

Publicamos hoy el bochornoso decreto de la república disolviendo, o mejor dicho, destruyendo la Compañía de Jesús, por su especial obediencia al Papa, precisamente por su acatamiento tan español al Sucesor de San Pedro.

El decreto topó, desde el primer día, con la resistencia de toda la Tradición española, y hoy aquel decreto masónico salta hecho pedruzcos por disposición del Generalísimo, adversario acérrimo, en las armas y en la legislación, de toda influencia liberalizante y moscovita en las tierras de España.

Insertamos hoy a que ella monstruosidad republicana de decreto, para dar otro día el decreto firmado ayer por el Generalísimo.

“El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.”

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y refiriéndose concretamente al precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Ordenes religiosas, por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía y las propias Constituciones de ésta, que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, el Gobierno italiano.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas residencias, colegios o cualesquiera otros organismos directos o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días a contar de la

Ministerio de Justicia

Se dan normas para las inscripciones de los nacimientos en los Registros Civiles

Restituyéndose todo su valor al artículo 48 de la Ley de 1870

Preámbulo

El Decreto de 3 de Febrero de 1932 y la Orden de 25 de Febrero del mismo mes y año, inspirados en la declaración programática del artículo 43 de la Constitución republicana de 9 de Diciembre de 1931, prohíben que en las inscripciones de nacimientos que se practiquen en los Registros civiles sean consignadas las circunstancias de legitimidad e ilegitimidad de los nacidos objeto de las inscripciones, lo mismo que las referentes al estado civil de los padres; dificultando la recta aplicación de preceptos terminantes del Código civil basados en la distinta condición de los hijos; preceptos que ni fueron ni se han considerado abolidos por la manifestación doctrinal del mencionado artículo 43 de la Constitución de la república; tal sucede concretamente en los contenidos en la Sección octava del Capítulo segundo, Título tercero, Libro tercero del Código civil.

Existentes por tanto e inalterados, con plena eficacia jurídica, derechos distintos en los hi-

jos legítimos y en los que no lo son, la publicación del Decreto de 3 de Febrero de 1932 entrañó una positiva perturbación en el camino de la efectividad de esas normas jurídicas, que no han perdido por un solo momento su vigencia en España, desnaturalizando a la vez la institución del Registro civil, cuya finalidad principal estriba en reflejar la situación real de las personas en orden a la aplicación del Derecho sustantivo.

A tal fin se encamina la publicación del presente Decreto, por el que se restaura el normal ejercicio del Derecho civil de los hijos, vigente sin interrupción en España, y a cuyo servicio debe someterse la leal constatación de los hechos en el Registro civil.

No se persigue con la presente disposición destacar tachas afrentosas dimanantes de la condición de ilegitimidad, y en tal sentido se ordena la certificación extractada de las inscripciones, cuando por aquella no se pretendan en el orden civil generar, afianzar o acreditar derechos indebidos.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Se restituye a su total vigor el artículo 48 de la Ley del Registro Civil de 18 de Junio de 1870, con sujeción, al cual deberán practicarse en lo sucesivo en todos los Registros civiles de España las inscripciones de nacimiento.

Artículo 2.º Se faculta a las personas enumeradas en el artículo 47 de la misma Ley y a cuantos tengan y acrediten un interés directo o indirecto en las inscripciones de nacimientos practicadas con posterioridad al 3 de Febrero de 1932 en España y 25 del mismo mes y año en el Extranjero, para que puedan presentar en los Registros Civiles correspondientes certificados de matrimonio de los padres de los inscritos o cualquier otro documento o resolución judicial que afecte a la legitimidad o ilegitimidad de éstos, debiendo practicar los encargados de tales oficinas en virtud de los documentos mencionados anotaciones marginales de legitimidad o ilegitimidad, conforme a las prescripciones de la Ley referida, las cuales se considerarán en todo caso incorporadas al acta como si tal circunstancia se hubiera hecho constar en el momento de la inscripción.

Artículo 3.º Todos los certificados referentes a la Sección de Nacimientos continuarán expeditiéndose literalmente, pero también deberán expedirse en extracto cuando los peticionarios manifestaren expresamente su deseo de que se extendan en esa forma.

Artículo 4.º En los certificados en extracto no se hará constar la condición de legitimidad o ilegitimidad, y serán válidos solo para el fin con que hayan sido solicitados, circunstancia que deberá expresarse en los certificados, los cuales únicamente podrán servir para acreditar la edad o cualquier acto de la vida de relación al que la Ley no señale una diferencia entre los hijos legítimos o ilegítimos.

Artículo 5.º El modelo para extender los certificados en extracto será el publicado a continuación de este Decreto.

Artículo 6.º Quedan derogados el Decreto del Ministerio de Justicia de 3 de Febrero de 1932, y la Orden de 25 de Febrero de 1932 del mismo Ministerio.

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º Apartado 51. Teléfono 2054.
BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º Apartado 92. Teléfono 1463.
Certificaciones Penales. Ultimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

Briznas

Como por aquí ocurre casi todos los años, —y aun ese «casi» pudiera admitirse como lastre,— el mes de mayo comenzado ya principia a mostrarse poco formal y menos poético.

Con alternativas el barómetro, pero tendiendo a lo inseguro y sin ponerse la temperatura acorde con la época, que el calendario señala, y menos con las flores que son característica del quinto mes del año, da que pensar que éste no ha de apartarse excesivamente de los de años anteriores, y aun es posible que con harta frecuencia nos los recuerde.

Así se nos suele ir aquí la primavera, la linda, la gentil. Entre dudas y tropezones transcurre mayo; entre tropezones y dudas renueva junio, y en este mes principian el estío y a acortarse las tardes, sin apenas haber disrutado. He encantos a los que nos creemos con derecho y no están, sin embargo, al alcance de nosotros.

Y así siempre
ZADORRA.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA
Doña Micaela Ulívarri y Ganna
(Viuda de don Jenaro Eguiluz)

Fallecido hoy a las doce de la mañana, a los 79 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos don Benito, don Francisco y doña María; hijos políticos doña Carmen Lamarca y don Basilio Ezepeleta (ausentes); nietos, bisnieto, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan se encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ, en la parroquia de San Vicente Mártir, y a la CONDUCCIÓN DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 4 de mayo de 1938.

Son rehabilitados en sus cargos 370 maestros de la provincia de Santander

Un obsequio de la Junta Superior de Educación de Navarra al señor Toledo

Nombramientos de Notarios interinos. - El próximo día 13 se reunirá la Junta Central de Huérfanos del Magisterio. - Los Jesuitas de Vitoria complimentan al Ministro

EN JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia se hallaban ausentes del departamento el Excmo. señor Conde de Rodezno y el subsecretario, por no haber regresado de Burgos, donde tienen que asistir a la sesión que celebre la Junta Política de F. E. T. y de las JONS. Los secretarios particulares de ambos recibieron esta mañana la visita del reverendo Padre Buenaventura Recalde, Superior de los Jesuitas en Vitoria, y del Padre Alfonso María Moreno, de la misma Orden, los cuales fueron a cumplimentar al señor ministro para testimoniarle el profundo agradecimiento por el decreto aprobado en el Consejo de anoche, por el que se restablece en España la Compañía de Jesús, disuelta por la república.

El jefe nacional de los Registros y del Notariado ha dirigido a todos los decanos de los Colegios Notariales una circular para que en el plazo preterrito de cinco días expidan las certificaciones de últimas voluntades que se solicitaron de los Colegios y que se refieran a fallecidos con anterioridad a la fecha del 18 de julio de 1936.

Ha sido designado el correspondiente instructor que ha de fallar en los expedientes que se han abierto a varios Notarios. El nombramiento de dicho señor ha sido hecho por la Jefatura de Registros y del Notariado.

En la Jefatura de Asuntos Religiosos los periodistas se entrevistaron con el jefe, señor Puigdollers, quien les expresó la satisfacción que sentía al haber sido aprobado en el Consejo de ayer el decreto restableciendo la Compañía de Jesús en España, derogando el de disolución de la república, asunto este en el que intervino la Jefatura de Asuntos Religiosos.

El Itmo. señor jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado ha firmado, con fecha de hoy, los siguientes nombramientos de Notarios interinos: De Bilbao, D. Francisco Bosch Navarro.

De Santander, don Francisco González Torres. De Zamora, don Toribio Jiménez Bayon. De Santa Cruz de Tenerife, don Fidel Martínez Alcayna. De Sevilla, don Desiderio González García. De Almedralejo, D. José Alonso López. De Santander, don José Menéndez Santirso. De Durango, don Antonio Vázquez Campo. De Palma de Mallorca, don Damián Galmés Nadal. De Toledo, don Benjamín Escalonilla Figueroa. De La Alhunia de Doña Godina, don David Mainar Pérez. De Redondela, don José Pagés Cortart.

EN EDUCACION

Esta mañana se reunió, bajo la presidencia del jefe de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Krabe, la Junta de Profesores de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas. La Junta estaba reunida a primera hora de la tarde en el despacho de dicha Jefatura en el Ministerio de Educación.

El señor subsecretario de Educación recibió esta mañana la visita del agregado cultural de Alemania en España, señor Pettersson, para tratar del intercambio cultural entre los dos países. También recibió la visita de la Junta Superior de Educación de Navarra, con el señor Gobernador civil de Alava, que es miembro de la misma.

Don Romualdo de Toledo, jefe de Primera Enseñanza, al conversar con los periodistas les dijo: —He recibido a una comisión de la Junta Superior de Educación de Navarra, presidida por el Gobernador civil de Alava don Eladio Esparza, quien me ha entregado una bien detallada Memoria en la que se resume la actuación de dicha Comisión depuradora. Igualmente tuvo la gentileza de entregarme un precioso fichero por duplicado elaborado también por dicha institución y en el que constan todos los antecedentes de los maestros y profesores de aquella provincia. Con este motivo el señor Toledo tuvo un cambio de impresio-

nes con dichos señores referente a la labor que lleva desarrollada en el orden educativo, resaltando el enorme trabajo que esta organización lleva hecho en cerca de un siglo de existencia floreciente y que en los momentos y circunstancias actuales ha desarrollado con un interés y un espíritu admirables de españolismo a una labor y tarea que responden al esfuerzo que España y Navarra están haciendo en pro de la Causa Nacional.

En la mañana de hoy ha firmado el señor Toledo la confirmación en sus cargos de 370 maestros pertenecientes a la provincia de Santander, de acuerdo con el fallo y la propuesta de la Comisión depuradora de dicha provincia.

Recibió el señor Toledo, entre otras visitas, la del Provincial de las Escuelas Pías en Aragón y Cataluña, y la del Delegado del S. E. M. en Vizcaya y del Inspector de Enseñanza señor Laguna, que ha sido nombrado Inspector especial por el ministro para el asunto del traspaso al Estado de las Escuelas de Barriada de Vizcaya. Con todos ellos tuvo el señor Toledo un afectuoso cambio de impresiones.

Ha quedado ultimada la constitución de la Junta Central de Huérfanos del Magisterio Español y el señor Toledo la ha convocado para que celebre la primera reunión para el próximo día 13 de los corrientes.

Es aprobada por gran mayoría la política del Gobierno Inglés

Londres.— El subsecretario de Negocios Extranjeros, señor Butler, habló al final del debate de la Cámara de los Comunes, manifestando que la política del señor Chamberlain que quiere encontrar soluciones constructivas ha conseguido grandes éxitos, pues, durante estos últimos meses se ha concertado el pacto anglo-italiano y se ha terminado el conflicto con Irlanda; se ha reforzado la inteligencia con Francia y se ha elaborado un convenio comercial anglo-norteamericano.

El señor Butler hizo resaltar que Inglaterra no ha asumido compromisos no escritos, ni ha concertado acuerdos secretos, ni referentes a eventuales empréstitos.

Finalmente, fué rechazada la proposición laborista de desconfianza por 322 votos contra 110, siendo aprobada la moción gubernamental, relativa al acuerdo anglo-francés por 316 contra 103.

PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

El monumento a Mola

- (SEXTA LISTA)
- Suma anterior, 1.768 pesetas.
- Don Pedro S. de Gortázar, 5 pesetas.
 - Don Francisco Garayalde, 5.
 - Doña Margarita Valle, 4.
 - Don José Valle, soldado en el frente, 1.
 - Don Víctor Azpiazu, 5.
 - Doña María Dolores Uribe de Azpiazu, 5.
 - Don Emilio Zulaica, 5.
 - Doña Petra B. de Zubiano Zulaica, 5.
 - Doña Emilia de Zulaica, 5.
 - Don Francisco Zulaica, 5.
 - Don Ramón Zulaica, 5.
 - Don Ceferino Zulaica, 5.
 - Don Miguel Zulaica, 5.
 - Doña Blanca Zulaica, 5.
 - Don Bernardo Zulaica, 5.
 - Doña María Zulaica, 5.
 - Itmo. Sr. Delegación de Hacienda de la provincia de Alava, 5.
 - Don Jesús Bustamante, 5.
 - Don Francisco M. Ibarreta, 5.
 - Sr. Conde de Dávila, 5.
 - Srta. María Dolores Augustin, 5.
 - Doña Blanca Augustin, 5.
 - Doña Luz Vellando de Augustin, 5.

- Don Eduardo Augustin Vellando, 5.
 - Señorita Luisa Ruiz de Gámez, 5.
 - Don Ceferino López de Letona, 1,25.
 - Doña Catalina Ajuria, 1,25.
 - Doña Isabel Elorza, 5.
 - Don Antonio González Ayala, 5.
 - Don Luis Ayala, 5.
 - Doña Cecilia Ayala, 5.
 - Doña Rosa Ayala, 5.
 - Doña Rosario Zuloaga, 5.
 - Don Félix Retuerto, 5.
 - Doña Catalina García, 5.
 - Don Gregorio Robina, 5.
 - Doña Felisa Berganzo, 1.
 - Don Jaime Palau, 5.
 - Don Alejandro de Verástegui, 5.
 - Doña Isabel Añibarro, 5.
 - Doña Consuelo Añibarro, 5.
 - Suma total, 1.956,50 pesetas.
- Nota.—Los donativos personales no podrán exceder de cinco pesetas y los de sociedades o entidades de mil pesetas.
- La Comisión pro homenaje a Mola ha acordado prorrogar el plazo de esta suscripción hasta el día 30 del presente mayo.

Noticias de sociedad

DON LUCIANO PUIGDOLLERS

Días pasados dábamos cuenta a nuestros lectores, en la sección correspondiente a los Ministerios de la triste noticia de la muerte del hermano del jefe del Servicio Nacional de Asuntos Religiosos, don Luciano Puigdollers y Oliver.

Hoy nos hemos enterado de los detalles de su heroica y ejemplar muerte y de los trabajos, verdaderamente odiosos que tuvo que pasar en la zona roja en la que le sobrevino el Movimiento Nacional.

Los acontecimientos le sorprendieron en Barcelona, y desde el primer momento se puso en contra, con una entereza sin igual, de los que arrastraban a España hacia el comunismo ateo. Joven, abogado y alférez de Complemento de Ingenieros, fué requerido en diversas ocasiones para que se pudiese del lado de los marxistas, negándose otras tantas con una valentía y entereza de ánimo verdaderamente ejemplares.

sin antes haberle disparado varios tiros de ametralladora, dejándolo en una situación lastimosa, pues al encontrarlo las generosas tropas de Franco y evacuarlo rápidamente al Hospital de Azyrve, no pudieron evitar el trágico desenlace, muriendo pocos días después con palabras en las que perdonaba a todos, incluso a aquellos que más le hicieron padecer.

Su muerte, el 25 de marzo, fué la de un mártir de Dios y de la Patria. Al reiterar, una vez más, el sincero testimonio de nuestro pésame y condolencia a sus familiares, y en especial a su hermano el jefe del Servicio Nacional de Asuntos Religiosos en el Ministerio de Justicia, don Mariano Puigdollers, pedimos a todos nuestros lectores y amigos una oración por este nuevo mártir de esta gran Cruzada, que con indomable entereza, propia de un confesor de Cristo, derramó su generosa sangre por la salvación de su Patria.

VIAJES

De Bilbao, donde ha pasado una temporada, regresó a Vitoria la aristocrática señorita jefe provincial de la sección femenina de F. E. T., Isabelita Verástegui. —Pasados unos días por actos del servicio en Vitoria, regresó al frente el bizarro comandante de Caballería, jefe del tercio boina roja de Oriamendi, don Juan Jiménez. —Por breve tiempo se encuentra entre nosotros el capitán de Caballería, boina roja en el frente, señor Santamaría. —Después de permanecer una temporada con sus hijos los señores de Ojea, juez de primera instancia en Vitoria, han regresado a su tierra natal en Galicia don Severo Ojea y señora. —Para su casa de Chantada (Lugo) ha salido el abogado gallego don Manuel Abielro. —Para tomar posesión de su nuevo destino en Zaragoza, ha sa-

lido para la ciudad del Pilar, el coronel de Caballería señor Salazar, que hasta ahora fué jefe del Regimiento Numanzia. —Ayer saludamos a nuestro amigo de Anzola (Guipúzcoa) don Agustín Tellería. —Llegó de Bilbao el señor marqués de Echeandía. —En su viaje de Burgos a Estella, ha pasado unas horas en Vitoria, comiendo con sus parientes los señores de Echánove (don Manuel), la distinguida señora viuda del coronel de Artillería señor Echánove. —Ayer pasó el día en Vitoria de su casa de Amurrio, el teniente coronel de Caballería don Fernando Casas. —De su corto viaje a Burgos regresó D. Mariano Puigdollers, jefe del Servicio de Culto y Clero.

ENFERMOS

Saló ya a la calle convaleciente de su larga dolencia nuestro amigo y colaborador don Valentín Saenz de Santamaría. —Está más aliviado de las lesiones sufridas en accidente de automóvil nuestro amigo el jefe de este parque de Intendencia, don Aurelio Vera-Fajardo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Antonio Esteban y Ochoa de Retana, hijo de Federico y de Natividad. María Josefa García y Cid, hija de Sabino y de María. Javier Vigalondo y Quejo, hijo de Félix y de Hilario. Teodoro Angel Ruiz de Esquide y Josa, hijo de Santiago y de Damiana. Pedro Miguel Puente y Pérez, hijo de Guillermo y de Agustina. Defunciones: Bernardo Gutiérrez Gutiérrez, de 21 años, soltero, Hospital Seminario. Francisco Alfonso Salazar, de 75 años, viudo, Hermanitas de los Pobres. Eugenia Landá González, de 75 años, casada, Asilo Provincial.

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 4 de mayo de 1938 TELEFONO. 12-24

Las Instituciones benéficas existentes en Alava procurarán ponerse en contacto con la Junta Provincial de Beneficencia

Los actos del domingo en Espejo y Santa Cruz. - El donativo de un héroe

El gobernador civil, señor Esparza, al recibirnos esta mañana nos ha manifestado:

Tuve aver el honor de acompañar a una comisión numerosa de la Excelentísima Diputación de Alava en su visita de cumplido a la de Navarra. En Pamplona fuimos recibidos por la casi totalidad de sus diputados y el secretario señor Oroz, nos sentaron a la mesa en el magnífico Hotel del Rey Noble y asistió también el señor Gobernador civil don Francisco de la Rocha. Nada he de decir de la cordialidad que existió entre ambas Corporaciones y de los lazos que se estrecharon, pero sí he de destacar la nota de que quizás sea esta la primera vez que a una entrevista de etiqueta que celebran las Corporaciones de esta tierra asistan los Gobernadores civiles, prueba inequívoca de que las corrientes del nuevo Estado van

por los cauces auténticos de inteligencia y penetración entre los representantes del Estado y las Corporaciones Nacionales.

El donativo de un héroe

Ayer se presentó en mi despacho don Anastasio Ortiz de Barrrón, Maestro de Estavillo, acompañado de su esposa a hacerme entrega de unos objetos de plata que pertenecían a su hijo Arcadio Ortiz de Argote y que murió por Dios y por España en Belchite, siendo sargento de Flan des. Estos padres tan patriotas se desprenden de los recuerdos de su hijo, para ofrecerlos, en lo que valgan, a la Patria. Ejemplo este que es conmovedor.

Los actos del domingo en Espejo y Santa Cruz

He recibido la invitación para asistir a Espejo el día 8 del actual, a la fiesta tradicionalísima que celebra la Hermandad de Valdegovía a Santa María de Estibáliz.

Está pendiente otra fiesta patriótica en Santa Cruz de Campezo ese mismo día y veré cómo

me las arreglo, por que no quisiera faltar a ninguna de las dos.

Junta de Beneficencia

Esta tarde celebraré sesión con la Junta de Beneficencia que entra de lleno en un periodo de actividad ensanchada notablemente con la extensión de sus nuevas atribuciones. Adelanto a todas las instituciones que existen en Alava, desligadas de la actuación de la Junta, se apresten a ponerse en contacto con ella, para su mayor beneficio.

La Junta de Educación de Navarra

Me ha visitado una comisión de la Junta Superior de Educación de Navarra, integrada por los señores Berasain, Lamprabe y Jiménez, a los que he acompañado al Ministerio de Educación Nacional donde han cumplimentado al Subsecretario señor García Valdecasas y al Jefe Nacional de Primera Enseñanza señor Toledo. He tenido sumo gusto en acompañar a estos queridos compañeros de Junta que tan meritoria labor están realizando.

La tormenta de esta tarde

Esta tarde ha descargado sobre la ciudad una fuerte tormenta. El granizo, aunque no demasiado abundante, hizo algún daño en las huertas.

Los actos del domingo en Espejo y Santa Cruz

He recibido la invitación para asistir a Espejo el día 8 del actual, a la fiesta tradicionalísima que celebra la Hermandad de Valdegovía a Santa María de Estibáliz.

Está pendiente otra fiesta patriótica en Santa Cruz de Campezo ese mismo día y veré cómo

Fuero del Trabajo

El sindicato vertical

Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes. (Fuero del Trabajo, XIII, 2.º)

El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado. (Fuero del Trabajo, XIII, 3.º)

Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. (Fuero del Trabajo, XIII, 4.º)

Nuestro Fuero del Trabajo anuncia el encuadramiento total de cuantos directa o indirectamente intervienen en la producción. Todo español, si es productor, además de pertenecer a una familia y a un municipio, formará parte de una rama de la producción o de una profesión liberal o técnica, encuadrada en el sindicato vertical correspondiente.

El Sindicato vertical es una corporación de derecho público. No es pues una asociación privada más o menos amplia y cuyas aspiraciones puedan ser atendidas en mayor o menor proporción por el Estado. No es tampoco una mera oficina administrativa a la que incumben los asuntos laborales. Atin menos es un Sindicato de clase que busca oponerse a tal o cual interés para vencerle en la lucha. Tampoco es un centro de conciliación o arbitraje en el que se enfrentan los intereses opuestos y se procura dirimir sus diferencias.

Es la síntesis de cuantos laboran en una rama de la producción, sean obreros, empresarios o técnicos, organizada jerárquicamente, con unidad de dirección y bajo la suprema orientación del Estado.

No es la Corporación de la vieja ley italiana de 1926 ni de los ensayos de organización corporativa de la Dictadura. Se parece más a las corporaciones de producto que modernamente se han empezado a organizar en Italia. Sus fines son de política económica y de protección a los productores.

No se cambia de ideología con la misma facilidad que de signos exteriores: Lógico es, por tanto, que las jerarquías del Sindicato recaigan en aquellos que al adquirir la categoría de militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., probaron su adhesión activa y entusiasta a los principios básicos de nuestro glorioso Movimiento Nacional.

J. de M.

OCASION

Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75. Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

RELOJES PULSERA, caja cromada, tamaño para caballero, 34 pesetas.

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 ptas. Descuento especial para tiendas por cada reloj

ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, así como cubiertos plata para deshaçar.

JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. - DATO, núm. 24

Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma gallo, con insignia de Falange. Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.